eS5P6a*J:^

SECRETARÍA GENERAL

ACTA N° 022 - 2021

ACTA DE LA VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE ESPEJO, DEL DÍA JUEVES 01 DE JULIO DEL 2021.

Hoy día jueves primero de julio del año dos mil veintiuno, en la Sala de Sesiones se reúne previa Convocatoria el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, presidido por el señor Ldo. Benavides Herrería Carlos Alfonso en su calidad de Vicealcalde y contando con la presencia de los señores Concejales: Dr. Chugá Mayanquer Byron Rodrigo, Ldo. Cuaical Morillo José Luis, Ing. Ibujés Andrade Santiago Paúl, Ing. Méndez Chauca Ignacio David, Dr. Arturo León Cortez Procurador Síndico del GADM-E, actuando como Secretaria de Concejo la Abg. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera, Mgs. con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Recibir en Comisión General a representantes del Canal de Riesgo Acequia "El Artezón" de la ciudad El Ángel, quienes expondrán sobre la problemática de obstrucción del agua de riego, en atención al OF. N° 19-JRAA suscrito el 06 de junio del 2021 por los señores: Especialista Aníbal Mora Trujlllo y Lic. Juan Godoy Mosquera en sus calidades de Presidente y Secretario respectivamente.
5. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 021 del GADM Espejo efectuada el día jueves 24 de junio del 2021.
6. Lectura, análisis y resolución de MEMORANDUM No. 21-2021-UTC-GADM-E suscrito el 28 de junio del 2021 por el Ing. Marcelo Paspuezán ANALISTA DE TURISMO DEL GADM ESPEJO cuyo objetivo es solicitar se elija a un Sr. Concejal Principal y en Funciones para que Presida las Jornadas Culturales 2021 y dejar sin efecto la Resolución de Concejo N° 003-2021-CE Art. 1 de fecha 04 de febrero del 2021.
7. Lectura, análisis y resolución de Of. N° 166-ATGR-GADM-E suscrito el 28 de junio del 2021 por la MGS. GUTIERREZ RIVERA AURIS TATIANA SECRETARIA GENERAL DEL GADM ESPEJO, dentro del cual solicita se le conceda las Vacaciones que por Ley le corresponden, a partir del día lunes 12 de julio del 2021
8. Informe de Alcaldía N° 026 - 2021.
9. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESION:

La señorita Secretaria interviene manifestando: Antes de dar inicio a la presente Sesión Ordinaria de Concejo con la venia del señor Vicealcalde me voy a permitir dar lectura al Oficio N° 238-2021 A-GADM-E suscrito en la ciudad El Ángel con fecha 01 de julio del presente por el Ing. Arnaldo Cuacós Quelal Alcalde del GAD Municipal de Espejo, dirigido al señor Ldo. Carlos Alfonso Benavides Herrería Vicealcalde del GAD Municipal de Espejo, que en su parte pertinente dice lo siguiente: *"Aprovecho la oportunidad para solicitar dd la manera más comedida en su calidad de Vicealcalde de la Municipalidad de Espejo PRESIDA en mi nombre y representación la Sesión Ordinaria de Concejo del Gx\D Municipal de Espejo, misma que se efectuará el día jueves 01 de junio 2021 a partir de i*

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacós

15H00, puesto que tengo que viajara la ciudad de Quito a atender asuntos concernientes a la Municipalidad", luego de lo cual continúa indicando: con esto, les pongo en su conocimiento que quien va a Presidir la Sesión de Concejo el día de hoy legalmente, es el señor Vicealcalde de la Municipalidad Ldo. Carlos Benavides Herrería, buenas tardes, luego de lo cual el señor Vicealcalde toma la palabra y al respecto manifiesta: un saludo grande a los Compañeros de Concejo, al Dr. Byron Chugá, al Ing. Santiago Ibujés, al Ldo. José Luis Cuaical, al Ing. Ignacio Méndez, a la señorita Secretaria Dra. Tatiana Gutiérrez y a nuestro grana migo el Dr. Jurídico Arturito León, una bienvenida a nuestros grandes amigos dilectos de aquí de la ciudad El Ángel, en las personas de Anibital Mora un gran amigo nuestro y coterráneo Angeleño de corazón, en calidad de Presidente de la Comisión que hoy en la tarde nos brindan y nos acompañan con su presencia, a Juanita Godoy su Secretario y a todos quienes vienen acompañando a los Directivos de la Acequia "El Artezón" bienvenidos, un saludo grande para Miguelito Guamán, un gran amigo nuestro Angeleño de igual manera, grandes amigos dilectos bienvenida a esta su casa, su tierra a Cesítar Mora bienvenido, Ing. Patricio Ponce Jefe de Participación Ciudadana que igual nos honra con su presencia, les doy la cordial bienvenida al Seno de esta Sesión Ordinaria de concejo, no está por demás solicitarles el debido respecto a las ponencias de los intervinientes, por favor señorita Secretaria sírvase constatar el quorum reglamentario.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede por parte de Secretaría a constatar el quorum, ante lo cual se cuenta con la presencia de cinco de seis de los miembros de la Cámara Edilicia, es decir, contamos con el quorum reglamentario para poder continuar.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El señor Vicealcalde toma la palabra manifestando que, en razón de existir el quorum reglamentario, deja instalada la Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las 15H14.

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede por parte de Secretaria a dar lectura al Orden del Día preparado para la Sesión, luego de lo cual el señor Vicealcalde somete el mismo a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia, ante lo cual el señor Concejal Dr. Byron Chugá quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta: señor Vicealcalde quisiera incluir dentro del Orden del día un punto, en el cual señorita Secretaria quisiera que dé lectura al oficio, ante lo cual la señora Secretaria toma la palabra y manifiesta: gracias muy gentil, gracias Dr. Chugá y procede a dar lectura para conocimiento de todos del Oficio N° 166-ATGR-SG-GADME suscrito en la ciudad El Ángel el 28 de junio del presente año en cuya parte pertinente dice lo siguiente: *"Sr. Ingeniero Amálelo Cuacés Quelal* ***ALCALDE DEL GADM ESPEJO*** *Presente.-De mi consideración: Yo: MGS. GUTIERREZ RIVERA AURIS TATIANA, SECRETARIA GENERAL DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO amparada en lo dispuesto en los Arts. 23 literal g) 29 de la LOSEPy Art. 29 de su Reglamento me permito dirigirme a Usted con un atento y cordial saludo, aprovecho la oportunidad para solicitar de la manera más comedida autorice a quien corresponda ME CONCEDA LAS VACACIONES que por Ley me corresponden. De ser aceptada favorablemente mi pedido las tomaré a partir del día !unes 12 de julio del presente año. Particular que comunico para los fines legales pertinentes ". (firma el documento mi persona indica),* el punto del Orden del Día quedaría establecido entonces como

Ignacio Méndez CONCEJAL

Santiago Ibujés CONCEJAL

José Luis Cuaical CONCEJAL

Byron Chugá CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

SECRETARÍA GENERAL

"¡Lectura, análisis y resolución de Of. N° 166-ATGR-GADM-E suscrito el 28 de junio del 2021 por la MGS. GUTIERREZ RIVERA AURIS TATIANA SECRETARIA GENERAL DEL GADM ESPEJO, dentro del cual solicita se le conceda las Vacaciones que por Ley le corresponden, a partir del día lunes 12 de julio del 2021", el señor Concejal Dr. Byron Chugá manifiesta: exactamente Doctorita, el señor Vicealcalde al respecto manifiesta: bueno Compañeros en vista de la lectura de este Oficio y de este pedido de inclusión en esta Sesión, está en consideración de Ustedes Compañeros Concejales, ante lo cual los miembros de la Cámara Edilicia responden en una sola voz estar de acuerdo se incluya el punto, la señora Secretaria agradece la colaboración y recalca que el punto incluido quedaría como séptimo corremos el Informe de Alcaldía N° 026-2021 como octavo y la Clausura quedaría como noveno, con esta inclusión el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por mayoría absoluta de votos está de acuerdo en aprobar el Orden del Día.

CUARTO: RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A REPRESENTANTES DEL CANAL DE RIESGO ACEQUIA "EL ARTEZÓN" DE LA CIUDAD EL ÁNGEL, QUIENES EXPONDRÁN SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE OBSTRUCCIÓN DEL AGUA DE RIEGO, EN ATENCIÓN AL OF. N° 19-JRAA SUSCRITO EL 06 DE JUNIO DEL 2021 POR LOS SEÑORES: ESPECIALISTA ANÍBAL MORA TRUJILLO Y LIC. JUAN GODOY MOSQUERA EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Oficio en mención, luego de lo cual el señor Vicealcalde toma la palabra y al respecto manifiesta: nuevamente Aníbital y toda su comitiva bienvenidos a esta su Casa y tienen la palabra frente al documento que se acaba de dar lectura por parte de Secretaría, ante lo cual toma la palabra el señor Aníbal Mora Presidente de la Acequia "El Artezón" quien al respecto manifiesta: señor Vicealcalde quien Preside esta Sesión Ordinaria del Concejo de Espejo tenga Usted muy buenas tardes, de igual manera a los señores Concejales, mi respeto al señor Abogado a la señorita Secretaria, mi respeto es a nombre y representación de las noventa familias que Presidimos el Canal, es decir; un sector importante de nuestro Pueblo, esta es la segunda ocasión que nos hacemos presentes aquí y la razón es la siguiente señor Vicealcalde, nosotros hemos transitado un camino donde nuestros derechos han sido vulnerados, y cuando los derechos son vulnerados, no son respetados quienes fueron objeto de desobediencia a sus derechos tenemos que reclamar de pie, con la frente en alto, porque los derechos no se los *reclama* nunca en el mundo entero de rodillas, yo siempre digo los derechos son sagrados, en la Constitución de nuestra República del Ecuador en el Art. 1 es decir comienza nuestra Constitución, inicia nuestra Constitución dirigida al Pueblo en general y dice: *"El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia social* al leer yo esta parte de nuestra Constitución no hago otra cosa sino, hacer notar el amparo que lo tenemos, nuestro amparo es Constitucional, consecuentemente nuestro amparo debe ser respetado por toda autoridad, el Estado no es una institución ficticia, es una situación real señores Concejales, señor Vicealcalde, es una situación viva, el Estado no lo conforma solo el Gobierno, claro que en nuestro Gobierno hay Poderes, Poder Judicial, Poder Ejecutivo, ahora hasta el Poder de la Participación Ciudadana, pero todos los Administradores donde quiera que se encuentren en el servicio público son el Estado, y si es así, que son ellos el Estado entonces tienen la obligación de acatar las disposiciones Constitucionales, en el Art. 11 numeral 9 CR, dice que el más alto deber del Estado, el más elevado deber del Estado es respetar los

Ignacio Mendez CONCEJAL

Santiago Irujás CONCEJAL

Jose Luis Cualcal CONCEJAL

Byron Chugá CONCEJAL

Carlos Bernavides CONCEJAL

Ing. Aníbal Cuacés ALCALDE

derechos, el Estado tiene que respetar y hacer respetar los derechos de los ciudadanos, con esta introducción que la venía yo rumiando en mi mente y en mi corazón, quiero recordarles que la vez anterior muchas gracias como ahora nos recibieron, no recuerdo el año, pero ha de ser unos dos años aproximadamente, en esta solicitud inicialmente nosotros enviamos un Oficio al señor Guillermo Lasso Mendoza, en ese oficio le manifestamos lo que acabé de decir, que reclamamos derechos que nos amparan Constitución y Leyes y el señor de la Presidencia de la República no del Presidente sino que allí hay una oficina de Atención Ciudadana le envía un Oficio al señor Agrónomo Gustavo Manrique Miranda y una copia a mi persona y le indica que se nos atienda en el ámbito de las capacidades, quien tiene la capacidad antes era SENAGUA ahora es otro que se trasladó al Ministerio de Ambiente y Agua, entonces la capacidades están allí y si desde la Presidencia de la República le indican que seamos atendidos de conformidad a sus capacidades entonces estamos bien, no nos estamos yendo fuera de un asunto que no sería competente, en este documento que les acaba de entregar el señor Secretario ahí está la base legal, los artículos a los que yo me refería al inicio que nos dan el derecho y dije que el derecho se lo pide con altivez, el Canal de Riego El Artezón sabe la ciudadanía, saben los Compañeros que pertenecen al Artezón que en dos mil tres dos mil cuatro, alguien motivó a los Agricultores del Ángel y les dijo el Canal de riego El Artezón que está cerrado, que está abandonado, que hace años fue la vida de la ciudad El Ángel, me parece que el Canal de Raigo de Montúfar se lo abandonó pero aquí en el Ángel en esos años dijeron rescatemos que el agua está allí y pertenece a nuestro Cantón, todas las vertientes son del Cantón Espejo eso lo puede decir cualquier Técnico, son de nuestro Cantón, son nuestras pero nosotros y yo si quiero dejar esto bien claro, nosotros no queremos competir con nadie, las cosas han cambiado, tenemos nueva forma de pensar dicen que la Pandemia ha hecho un nuevo País otro mundo, para qué competencia que yo cojo más agua, no, no, no, nosotros venimos con la filosofía de la compartencia que no es lo mismo, compartencia es, compartamos hermano, démonos la mano, yo le doy un vaso de agua y si yo algún día tengo sed usted también me da un vaso de agua, esto es compartir, entonces nosotros desde el año dos mil cuatro, con el esfuerzo, mingas sabatinas, un señor Castillo fue el que inicio yo creo que ya falleció el señor Abraham Castillo, yo estoy en el Artezón desde el dos mil siete cuando yo vine dijeron ya llega el agua, intervenía y felicitaba a esos valientes trabajadores Angeleños altivos, nunca se cansaron, todos los sábados a la minga, hasta^ que la rescataron el agua, y en el dos mil ocho si no me equivoco llega el agua a Chabayán, el Municipio, nuestro Municipio, esta casa es nuestra, de nuestro Pueblo, con la Banda Municipal, con alegría con gusto, con júbilo se va el señor Alcalde de la época a Chabayán y ve que corre el agua, se rescató el agua, cómo no va a ser una alegría una felicidad incomparable señores Concejales, el esfuerzo la minga, el musculo Angeleño y venimos hora porque este sería como un antecedente que el Municipio nunca nos ha abandonado, el Municipio ha estado con nosotros, por eso es que también nos han ayudado con material, había un señor Alcalde que sabían decir pidámosle al Padrecito con dodo el respeto yo no sé el nombre de el, nos daba los tubos, cemento, todo nos han apoyado, entonces nosotros venimos con confianza, la Casa del Pueblo, la Casa de los Ciudadanos, si nosotros somos Pueblo y ciudadanos vamos a nuestra Casa, en el dos mil quince ocurre una situación de atropello a nuestro trabajo, a nuestros derechos, inclusive un atropello al Municipio que fue como decir una fiesta que nos hizo, porque un señor de García Moreno viene con una soldadora a gasolina a de ver sido pone una lata y nos obstruye el paso, en el dos mil quince señores Concejales, señor Abogado, desde esa fecha nefasta para nosotros hasta la

Ignacio Mendez CONCEJAL
Santiago Ibujés CONCEJAL
Jose Luis Cusicar CONCEJAL
Byron Chuga CONCEJAL
Carlos Benavides CONCEJAL
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

presente sigue obstruido el canal, continua obstruido a pesar que la vez anterior nosotros dejamos las Autorizaciones legalmente concedidas, la una en el diecisiete la otra en el diecinueve con una reforma, en la del diecisiete textualmente dice: *"Canal de Riego El Artezón tiene derecho a 69.7 litros por segundo",* cuando lo leimos esto dijimos estamos salvados, las familias, siempre pensemos en ellas, si un agricultor no puede regar pierde la cosecha él se traspasa de dolor, de coraje, pero va a la casa y le pregunta qué te pasa?, ese dolor se transmite a los Hijos, es que hay que pensar en la Familia, en quienes más somos los perjudicados, desde el dos mil quince hasta hoy cerrado, ha habido situaciones de apoyo, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, estaba un Angeleño en Tulcán de Jefe Provincial y aquí en El Ángel y merecidamente mi hermano quien también fue Presidente del Canal y Representante del Ministerio de Agricultura, coordinaron los dos Angeleños, conversaron los dos Angeleños porque había una Acequia y se seguía perdiendo, porque aquí s no fuera por Dios nuestro señor estuviéramos muertos de hambre, llovía en esos años doce, trece la Acequia de Tulcán, nuestro paisano pide al Ministro que por favor necesitamos el auxilio económico para poder solventar y en realidad el señor Ministro, el Gobierno da el auxilio económico me parece que fue un millón doscientos mil dólares, como ya estaba pedido para el Canal El Artezón envió alrededor de quinientos mil dólares, qué hizo aquí, el Ing. Cesar Mora con los del Artezón, construyeron tres reservorios La Cocha, Bellavista y Chabayán, y adicionalmente una tubería de alta presión a nuestros terrenos que está allí, vean si nos han ayudado nos han colaborado pero con esos trabajos, con ese apoyo con esa gestión positiva y buena, sin embargo las Autoridades de SENAGUA, repito previo o a pesar es el término que ellos pusieron sello, firma no fueron capaces de que corra el agua, entonces nosotros qué, estamos abandonados, qué pasa?, quién le dice a una Abogada de allí, por favor haga respetar, a mí me llama por teléfono y me dice, hable con el señor de García Moreno, un señor Ital no sé cómo, yo le llamo educadamente, Compañero yo soy el Presidente del Artezón por favor dialoguemos, por el agua, nosotros no tenemos nada que hacer, llámeme después, estoy ocupado, le digo por favor atiéndame, me dijo llámeme en veinte minutos nunca más me contestó, le llamé al siguiente día me dijo esto tengo que resolveren Sesión, es decir, si no podemos dialogar, por favor, por favor, el diálogo ha terminado grandes guerras en la humanidad, pero conversando, sentándose, no podemos nosotros entonces dialogar, tuvimos el problema de la obstrucción y la obstrucción señores y el Abogado sabe que eso es penado por la ley, en el COIP artículo 225 dice que obstruir el agua es delito penal de tres a seis años de cárcel, nosotros no hemos iniciado el juicio pero lo podemos iniciar, que más testimonio tenemos si allí está la lata soldada, no lo hemos iniciado pero tampoco hemos descartado la posibilidad señores Concejales, entonces nosotros queríamos dialogar, yo leo un Suplemento en el Diario El Comercio de la ciudad de Quito y veo a colores el titular que dice ARCA ha resuelto doscientos cuarenta casos de riego en el País y enseguida llamo acá a los señores y les dijo vean el ARCA está solucionado, vamos a Quito por Dios con una carpeta vamos rápido y se organizó la Comisión de aquí del ángel, me sumé yo en Ibarra y a Quito, y entregamos, qué pedíamos, que se haga una inspección, que vengan y que hagan correr el agua señor Vicealcalde, señores Concejales y, se demoraron un año en venir, al año vino un Ing. De apellido Carrión, yo pensaba como ciudadano como Aníbal Mora Trujillo dije ha de venir el Ingeniero y ha de citar al Presidente de allá y a mí o a dos personas pero no fue así, yo no llegué puntual porque como vengo de Ibarra alguien tiene que conducir mi carrito porque yo no estoy viejo, estoy viejito, bueno entonces me atrasé un poquito y me llama Juanito Godoy aquí presente y dice venga rápido porque los de García Moreno están bastantes qué le

Ignacio Méndez CONCEJAL
Santiago Illujes CONCEJAL
José Luis Cuaical CONCEJAL
Byron Chugá CONCEJAL
Carlos Benavides CONCEJAL
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

parece también llamamos a unos veinte y yo le dije que no, voy yo mi hermano César y dos más estábamos cuatro y de García Moreno más o menos unos cincuenta armados en machete como yo les decía en un asamblea a cortarnos el pescuezo a los del Artezón no ha dialogar sino con el machete, no pues, y otra cosa que yo tengo que decirle al Director del ARCA y nos con malas palabras sino con la verdad, y cuando uno habla con la verdad donde quiera y con la verdad se gana todo, con la mentira se pierde todo porque más pronto cae un mentiroso que un ladrón, entonces con la verdad tengo que decirle al Director del ARCA y al Ingeniero que vino que nosotros me parece que uno de ellos me die, sigamos al señor Ingeniero, yo lo que quería que el señor Ingeniero en la oficina del Centro Agrícola nos reciba el testimonio de dos personas de los que estuvieron presentes cuando estuvieron soldando la lata, entonces yo al señor Ingeniero estuvimos atrás, atrás, sígale, sígale y se cuadró al frente de las madres, yo me puse atrás me bajé del carrito y le dije, vea señor Ingeniero háganos una finesa atiéndanos unos diez minuticos , aquí tenemos la oficinita lista del Centro Agrícola, ahí vamos a conversar, a dialogar, vamos y él me dice disculpe vea sabe que yo en Imbabura tengo otro caso y ya estoy casi atrasado yo he de venir en otra ocasión a conversar, cómo hace el Informe si no recibe los testimonios, un informe tiene que ser con testigos y documentos, ahí teníamos que entregarle una carpeta, todo esos nos han hecho señores concejales y hasta hoy no correo el agua, por favor, e}hemos pedido sé que la carpeta dirigida al señor Ing. Agrónomo Gustavo Manrique Miranda ya está en Tulcán, están moviéndose las cosas, antes demoraban un año, ahora llegó la carpeta me parce que en ocho días porque yo recibí ya una llamada del abogado del Ministerio del Agua de Tulcán donde me dice, aquí tengo una carpeta por favor quisiera conversa, vean han cambiado las cosas, hoy estamos en un nuevo Estado, por Dios ahora ya no hay la represión, la persecución, la cárcel y como ha sucedido a personalidades hasta el asesinato ya no, existe la libertad, Ustedes conmigo todos hemos oído a Fernando / Villavicencio en la televisión, las palabras que usa, compatriotas por favor estamos en un *nuevo* Estado piensen en eso, ya no estamos en el Estado de la humillación, estamos en 1 el Estado de La Libertad, vean que lindo esa palabra es la más hermosa, La Libertad, libres V como el ave si, entonces nosotros por esta razón lo vamos si no nos arreglan a traerlo al *Y* Ing. Gustavo Manrique Miranda, y aquí viene el primer pedido ustedes si han de tener la bondad que si viene el señor Ministro lo recibamos aquí, no puede ser en otro lugar, porque ^ yo me voy a Quito y lo invito y ahí tengo que ponerle ya con la venía de Ustedes el lugar"- que son amigos, ustedes son todos amigos del Artezón, el Angeleño es amigo, yo nriejie"" encontrado con Angeleños en Guayaquil, Loja y aquí cuando había el Alfonso Herrera eT^ Colegio y graduaba de Agrónomos que se repartieron por el Ecuador entero y vaya a ver"–v como dejaron huella de trabajo, de honradez, entonces aquí tiene que ser el recibimiento al señor Ministro porque señor Vicealcalde si no nos arreglan rápido lo vamos a traer al señor Ministro y yo me voy con el Oficio a invitarlo, con el Oficio de la Presidencia de la República y los ciudadanos estamos en todo el derecho, el Ministro ya está saliendo ya ha ido a la Costa entonces por qué no va a venir acá al Ángel, para concluir los ciudadanos estamos conscientes que no hay recurso económico, no hay dinero, no hay, yo les decía a los Compañeros si solo lo que se coge Cadena Marín les dieran a los Municipios que son dos^ o tres dólares por barril de petróleo otra fuera la historia, son mil millones al año, V/K5s Municipios que sirven a la gente a los ciudadanos, como van a estar con necesidades, no por Dios, tiene que componerse esta Patria este Gobierno tiene que componerla, bueno /' para terminar el pedido era que simplemente nos dieran revisando parecen que los\ tres l

Ing. Arnaldo Cuacés — ALCALDE
Carlos Benavides — CONCEJAL
Byron Chuga — CONCEJAL
José Luis Cualcal — CONCEJAL
Santiago Ibujés — CONCEJAL
Ignacio Mendez — CONCEJAL

tanques pero en uno más en el de Bellavista se está filtrando el agua y se está desperdiciando el agüita, el agua es la vida, allí yo le puse en el Oficio que presentamos y está concreta esa situación y también le puse la compra de unos tubos, son un poquito grande porque tuvimos un derrumbo y la vez anterior si nos dieron los tubos, para concluir no sé si también tenemos de la otra situación que yo hable la vez pasada, señor Vicealcalde, en Ibarra formamos nosotros un Comité de Defensa de la Escuela Las Madres, ese lo formamos en el catorce por iniciativa de Guillermo Coral que una vez estuvo aquí de Sacerdote, él era el mentalizador, entonces formamos un Comité para defender la Educación Católica, El Ángel está sin Educación Católica y la gran mayoría de Angeleños no digo el ciento por ciento pero sí más del noventa somos Católicos, en lo que atañe por ejemplo a nosotros hemos participado la Familia Mora en jueves santo con monumentos con todo, mi Padre muy Católico con su gente construyó una Capilla en el barrio nosotros le llamamos la Capilla de los Mora, hemos contribuido con Reinas la Familia Mora la hijita de mi hermano María Cristina fue Reina del Cantón, mi sobrina Coralita, entonces hemos trabajado por nuestro Pueblo, hemos contribuido en la parte religiosa, en todo lo que sea posible de la colaboración, solamente les digo lo que nos duele en el alma que una Fundación José María Mier no haya cumplido con el objetivo que dice el Estatuto de ellos, el Estatuto de la Fundación Unidad Educativa José María Mier, aquí dice que se funda la Fundación para la Escuela de los Niños y dentro de los objetivos a) impartir educación católica de carácter particular en el Cantón Espejo mediante la práctica de procesos educativos que tiendan hacia la excelencia académica utilizando para ello todos los avances de la educación moderna católica, en el catorce cuando el Ministerio de Educación dijo que reubiquen a los Profesores Fiscales en otras Escuelas, comenzaron a perseguir a las Escuelas Católicas, aquí teníamos profesores pagados por el Ministerio de educación y que pasó que quitan a los docentes Fiscales y los reubican en Escuelas Fiscales, cuando la Ley, la Constitución en su Art. 27 dice que el Padre de Familia tiene derecho a dar a sus hijos que a bien tuviere, y aquí estas Escuelita tenia doscientos cincuenta alumnos, yo hablé con el señor Alcalde y de paso le recomiendo un saludo de mi parte, le voy a decir algo inusual yo me felicito por haber conseguido su amista y lo hice reír un poco, entonces somos amigos y me le dan saludando y diciéndole así que él me dijo que no podía intervenir acá, entonces yo dije que si nosotros nos vamos a Quito, no sé si la Ley les ampara pero a pelo a Ustedes si es que hay como porque nosotros lo que ya estamos tramitando es la apertura de la Escuela, y termino nuevamente agradeciendo y les he de molestar con lagugajDtra cosita de esto estamos caminando y llegará el día que hagamos una Asamblea Pópular grandiosa y allí me ayudaran a mi ustedes con el equipo de perifoneo una horita porque no tengo muchas palabras, lo que queremos es unir al Pueblo, porque si el Pueblo está unido la voz del Pueblo es la voz de Dios, concluyo mi intervención y pido disculpas por haberme excedido tal vez pero era necesario porque nosotros queremos que el mensaje llegue a vuestra mente y a vuestros corazones del agua que es un derecho y la vida y por los Niños que tenemos obligación tenemos hijos tenemos nietos y la razón de trabajo, la razón de vida es por ello y para ellos, muchas gracias, luego de lo cual solicita la palabra el señor Miguel Guamán quien saludando cordialmente a los presentes al respecto manifiesta: reciban un saludo fraterno de un Angeleño más que siempre estamos buscando, luchando porque en nuestra tierra se den nuevos pasos, ustedes como autoridades de nuestro Cantón bien saben un montón de necesidades que existen para nuestro Cantón Espejo, pero aquí hay algo bien importante, en el caso del canal El Artezón, como Profesionales de

Ignacio Mejía CONCEJAL

Santiago Hugés CONCEJAL

José Luis Coaical CONCEJAL

Byron Chuga CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacás ALCALDE

la cultura y la cuestión ambiental vemos que siendo dueños de la fuente solo la vemos pasar, y así ha sucedido aquí en nuestro Cantón Espejo, el agua que tenemos se va para Mira, se va para Yascón, se va para Cunquer, se reparte para otros lugares pero en nuestro Cantón donde necesita verdaderamente producir, que se mejore la calidad de vida de nuestros agricultores solo miran pasar el agua, por falta del egoísmo de algunos profesionales e incluso de algunos Angeleños que tienen propiedades por el sector de García Moreno y unas palabras bien traídas del señor Ldo. Anibal Mora, nosotros estamos para compartir y así tiene que ser, en los lugares donde he trabajado he tenido productores que tienen su sistema y canal de riego y hemos hecho que el agua sea para todos, como necesidad vital de la agricultura, y aquí en nuestra Loma Bellavista que solamente ve pasar cuatro canales o tres canales de riego o acequias que se van hacia la zona baja no tienen el agua, luego de lo cual toma la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chugá y saludando a los presentes manifiesta que; una vez que el señor Vicealcalde hablo sobre cada uno de los puntos tratados que muy respetuosamente Uds. vinieron a presentar como comisión del canal de la Acequia El Artezón, yo quisiera ser más concreto sobre todo en sus compromisos y en los compromisos verbales que ha manifestado el Sr. Alcalde al no estar aquí igualmente, con todo el respeto que Uds. se merecen yo quisiera a cada una de las peticiones concretas que lo han realizado acá en cada uno de los documentos aquí entregados a nosotros y al Sr. Alcalde hacerles llegar un documento de contestación a sus peticiones concretas porque realmente así es como se debe de manejar, no es solamente de palabras y no quiero tampoco ofender a nadie las situaciones con documentos nos entendemos, entonces a cada una de las peticiones tanto del canal de la Acequia El Artezón, hacer la contestación respectiva y los compromisos institucionales en el caso de haberlos o no, porque para uno de aquellos se debe de hacer un análisis técnico, un análisis legal y económico, y no es que cree falsas expectativas diciendo si le vamos a ayudar en este momento pero no, así hay que realizarlos, igualmente en ese caso de la Escuelita Católica Santa Mariana de Jesús, entonces mi señor Vicealcalde compañeros Concejales, propongo realizar este documento para hacerles llegar a Uds. con todo el respeto y como se deben de hacer las cosas, eso nomás hasta ahí mis estimados, el Sr. Vicealcalde agradece la intervención del señor Concejal Dr. Byron Chugá, toma la palabra el Sr. Concejal Santiago Ibujés quien saludando primeramente a la Comisión del Canal de Riego El Artezón manifiesta lo siguiente; es loable para nosotros que la mayoría de quienes nos\0 visitan vienen de fuera del Cantón, el Sr. Vicealcalde decía que desde esos lugares se,, añora y se siente más la necesidad de su propio Pueblo, solamente reiterar las palabras^? \ apoyo y hacer eco al llamado del Dr. Byron Chugá en la cual verdaderamente si existe un^^ compromiso se lo deba formalizar de manera escrita desde un documento, que nace desde % la Municipalidad en apoyo hacia Uds. las Administraciones como sabe decir la Doctorita Tatiana Gutiérrez, no funcionan de buena voluntad, ni de boca, ni con un abrazo, ni de palabra, funcionan con documentos fehacientes que sirvan y asienten en territorio las necesidades pasmadas en un documento para Uds. así es que gracias Dr. por ese aporte yo en aquello completamente de acuerdo, y cuenten con este humilde servidor para cualquier situación a bien deseen y en las atribuciones que nosotros nos competen por el lado de autoridad que no me gusta ni llamarme autoridad sino más bien como ciudadano de este bello Cantón, cualquier situación estamos a las órdenes, me encantó la idea de dpn Anibital de hacer ese sendero de caminata hacia bosque del barrio Bellavista, de generar un poco de actividades no solo en el tema de una reactivación económica sino también en el tema recreacional y con el departamento de cultura aquí con el Ing. Paspuezán pues en

Ing. Arnaldo Cuaces
ALCALDE

Carlos Benavides
CONCEJAL

Byron Chugá
CONCEJAL

José Luis Cuaical
CONCEJAL

Santiago Ibujés
CONCEJAL

CONCEJAL

algún rato nos hemos de sentar hacer aquello, yo felicito la presencia de Ustedes con el compromiso siempre de mi apoyo en lo personal, muchas gracias a Ustedes, el Señor Vicealcalde concede la palabra al señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical quien saluda a los presentes y dando la bienvenida a los miembros del Canal de Riego El Artezón, continua su intervención manifestando lo siguiente; si bien es cierto Anibital y queridos compañeros cuando unas personas se organizan se llegan a tener buenos resultados en este caso veo la unión de todos los miembros de la Junta el Artezón, dos temas muy importantes como son la educación y el líquido vital para nuestra ciudadanía, obviamente hemos escuchado las intervenciones de nuestros Compañeros, que así debe ser cuando viene una comisión y hemos quedado compañeros, señor Alcalde en que se le dé respuesta a las comisiones y al pedido que han venido aquí a participarnos, se tiene que dar respuesta a todas las comisiones por que si hacemos caso omiso de nada sirve esto queda solo en palabras mi Anibital y en eso muy de acuerdo con mi compañero Byron el Doctor que dice que aquí tenemos que dar una respuesta a Ustedes sobre este tema Legal, Técnico, Económico, aquí tenemos los profesionales que es nuestra competencia para eso estamos mis queridos amigos, como autoridades tenemos que poner un granito de arena, sin más enfrascarnos en la situación porque a veces nosotros también somos participes de esa agüita que tenemos nosotros tenemos las propiedades y como decía Miguelito y como decía Anibital nosotros siendo dueños del cantón Espejo de la fuente de agua y pasa dos tres canales diferentes a Bolívar, a diferentes territorios y es muy penoso y eso siempre hemos peleado en la parroquia La Libertad que sale de arriba de la fuente de agua de Baños toda esa agua se va para Bolívar, para Cunquer y es una gran pelea como manifestaba Anibital, si aquí el diálogo es el arma adecuada para llegar a buenos resultados a buenas resoluciones a sacar conclusiones obviamente como decía 50 personas con machete y nosotros de acá cuatro entonces mátennos como decía Anibital, por eso nosotros también hemos palpado en la quebrada a Baños por el agua y decía una vez aprobamos unos 7 mil dólares para que distribuya el agua tanto Bolívar como el cantón Espejo como la Libertad, porque somos los dueños del agua nosotros del líquido vital pero hace años los concesionaron porque ellos hicieron bueno porque la comuna La Libertad eso era hasta Bolívar hasta Otavalo me contaba mi papi, en el tema de la educación bien lo dijo Miguelito obviamente vamos a participarle el Sr. Alcalde debe participarle el Sr. Vicealcalde de esta situación porque este es un tema educativo que es un patrimonio aquí nuestra escuelita las Marianitas, había mucha gente de San Isidro, de la Libertad, que también fueron alumnos y ex alumnos de esa escuelita, deberíamos rescatar porque es un patrimonio del cantón Espejo, en lo que esté a nuestro alcance mis queridos amigos estaremos ayudándoles, colaborándoles siempre en beneficio del pueblo mi estimado Anibital pues bienvenidos esta es la casa de Uds. esta es la casa del pueblo y aquí siempre tenemos que estar unidos muchas gracias a Uds., en este momento solicita la palabra al Sr. Vicealcalde el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez quien saludando a los presentes indica lo siguiente; son dos temas muy importantes, que llenan de satisfacción ver como Uds. se preocupan por el tema del líquido vital que es el agua, como decía mi compañero José Luis pues nosotros somos los productores del agua, de las verijas de nuestros páramos nace el agua que se benefician los cantones hermanos los cantones bajos, pues nosotros nos quedamos únicamente con las lágrimas cuando llega la sequía en la comuna La Libertad es lo mismo las peleas por el agua, ver cómo se va el agua a García Moreno, Bolívar, Carlizamá, San Isidro, Mira y pues nosotros no tenemos agua, antes este es un cantón que llovía mucho y es por eso que nuestros mayores se ha desfasado de estas concesiones todos se lleva el agua hacia las

Ignacio Méndez
CONCEJAL

Santiago Irujes
CONCEJAL

José Luis Cuaical
CONCEJAL

Byron Chuga
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacas
ALCALDE

partes bajas, entonces pues como dijo el compañero Concejal Byron todas esa documentación que Ustedes nos hacen llegar una documentación valedera así mismo nosotros debemos hacer llegar una respuesta formal tanto a la Junta de Riego como al Comité Pro Defensa también me uno a esa petición a pesar que esa petición se la hizo hace*muchas reuniones atrás muchas de las veces nos pasamos por alto pero así mismo como Ustedes nos hacen llegar esta documentación deberemos presentar la documentación pertinente por respeto a Uds., eso es lo quería acotar muchas gracias, toma la palabra el señor Vicealcalde Ldo. Carlos Benavides y manifiesta que en esta parte debe agradecer la participación activa de cada uno de mis compañeros Concejales y hacer eco de todo lo manifestado por el compañero Dr. Byron Chugá, en realidad Anibital y compañeros todos de parte de Vicealcaldía me comprometo hacerle llegar al señor Alcalde todo lo manifestado acá, y conjuntamente con el Sr. Alcalde pues se lo elaborará el documento y se les hará llegar a Uds., estamos para servirles, el Especialista Aníbal Mora toma la palabra para despedirse de los presentes y agradeciendo se retira la Comisión, el señor Vicealcalde indica que se ha concluido con este punto del Orden del Día.

QUINTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 021 DEL GADM ESPEJO EFECTUADA EL DÍA JUEVES 24 DE JUNIO DEL 2021.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo anterior, luego de lo cual el señor Vicealcalde somete la misma a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia quienes sin observación alguna aprueban por mayoría absoluta el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 021 efectuada el jueves 24 de junio del 2021.

SEXTO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE MEMORANDUM NO. 21-2021-UTC-GADM-E SUSCRITO EL 28 DE JUNIO DEL 2021 POR EL ING. MARCELO PASPUEZÁN ANALISTA DE TURISMO DEL GADM ESPEJO CUYO OBJETIVO ES SOLICITAR SE ELIJA A UN SR. CONCEJAL PRINCIPAL Y EN FUNCIONES PARA QUE PRESIDA LAS JORNADAS CULTURALES 2021 Y DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE CONCEJO N° 003-2021-CE ART. 1 DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL 2021.

Se procede por parte de Secretaria a dar lectura al oficio en mención, luego de lo cual el señor Vicealcalde toma la palabra y da la bienvenida al Ing. Marcelo Paspuezán Analista de Turismo del GAD Municipal de Espejo, y por lo expuesto por la Señorita Secretaria le concede la palabra para que exponga el punto a tratar, el Ing. Marcelo Paspuezán lista de Turismo del GAD Municipal de Espejo, saludando a todos los presentes indica que; en el punto en el que se ha llegado a nombrar a la Presidenta de las Jornadas Culturales del año 2021, se ha dado seguimiento y respuesta a lo que indica la Ordenanza y por ello en uno de los Artículos menciona que se debe elegir en diciembre de cada año para que presida el año siguiente en base a esto se había solicitado en el mes de diciembre mismo del 2020 se elija un Presidente de las Jornadas Culturales para el 2021, de esta manera en este mes se encontraba en funciones la Sra. Mariela Jaramillo por lo tanto fue una moción de los Sres. Concejales que se ella como única mujer presente en ese ento, que sea quien Presida las Jornadas Culturales hasta ese entonces creo que nadie teñí a la idea de que esto podría pasar, debido al tema de funciones más que todo entonces por ello se eligió a la Sra. Presidenta y ya quedó en la resolución en diciembre, posterior a ello yo

Ignacio Mendez CONCEJAL
Santiago Ibarra CONCEJAL
José Luis Cunical CONCEJAL
Byron Chugá CONCEJAL
Carlos Benavides CONCEJAL
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

estaba haciendo las invitaciones correspondientes puesto que las Jornadas Culturales se extienden en todo el año, todas las actividades que se las puede realizar y una de ellas es en febrero El Carnaval del Frailejón y se le había convocado a una reunión, pero no acudió se excusó por alguno u otro motivo, más no por este, posterior a ello se ha estado excusando entonces yo ya como que me preocupé entonces le envié otros oficios y le llamé por teléfono entonces me dice que ya no estaba de acuerdo ya en esas fechas, entonces es allí que nuevamente se vuelve a solicitar a Concejo que pueda elegirse el Presidente y obviamente después de haber recibido un oficio de parte del Sr. Concejal Santiago Ibujés también debido a que una resolución no se en que parte es que se mencionaba que no o sea si ya no se encontraba la Concejal Alterna podría tomar estas funciones el Sr. Concejal Principal, entonces pues debido a un oficio que había presentado el Sr. Concejal de no estar de acuerdo con esta decisión, se vuelve a solicitar un punto del orden del día y con fecha de febrero y se la vuelve a ratificar a la Sra. Maríela Jaramillo no obstante ella como no estaba presente entonces se obviaba esta situación de las funciones y después de esto la Señora se ha negado a participar en esta situación hasta que ha hecho llegar con fecha 28 del lunes pasado ha hecho llegar un oficio que no está de acuerdo de manera formal, no solamente de manera verbal que no está de acuerdo con estas funciones y por esto para quedar claros he solicitado el punto de hoy para que se pueda elegir un Sr. Concejal que esté en funciones y que sea principal para no tener este inconveniente y sea el caso se anule o no sé cómo se pueda hacer esta corrección de la Resolución anterior, eso sería una breve explicación Sr. Vicealcalde. El Sr. Vicealcalde agradece la intervención del Ing. Marcelo Paspuezán e indica que en vista de que los compañeros lo han escuchado, así como también la lectura que se dio por parte de la Señorita Secretaria General sobre el pedido que hace el departamento de Turismo tiene la palabra Ud., en este momento toma la palabra el Sr. Concejal Santiago Ibujés quien agradeciendo y saludado a los presentes manifiesta que; es un poco penoso la verdad voy a hablar en lo personal la postura de la Sra. Mariela Jaramillo Alterna de este humilde servidor, porque, no quiero herir susceptibilidades de nadie por estar jugando con un compromiso adquirido en funciones ella, ahora lo acepto con toda responsabilidad estando en funciones, la ordenanza también dice en una parte que puede también ser fuera del seno del Concejo no necesariamente tiene que ser alterna, pude ser una persona que sea o tenga alguna afinidad cultural también puede ayudar o ejercer de afuera así dice la ordenanza, me parece una burla y una falta de respeto aceptar algo en firme ojo y en una Sesión de Consejo y en functon^s y^s ahora decir yo ya no quiero tome este papelito diciendo yo ya no quiero, me parece una falta de respeto pero bien grande, es mi alterna pero yo defiendo mis cosas, mí accionar^ ahora pretender de que mi alterna que aceptó ser la Presidenta de las Jornadas Culturales ^ nadie le obligo lo aceptó acá y pretende de cuando ella se vaya quede en ese cargo Santiago Ibujés, tampoco era justo por eso, ni es lógico ni tampoco lo dice en ninguna parte la Ordenanza, si yo asumo estando en funciones y con mis cinco sentidos úes ya lo asumí y le pongo amor al trabajo aunque sea un mes que haya estado acá, y sigo y continuo con esta labor porque yo lo acepté, pretende que cuando ella se fue siga de suplente el Santiago Ibujés que no es lo lógico , no es coherente tampoco creo que sea legal no se no quiero meterme en este tema sin embargo vuelvo y repito esa falta de respeto, yo ya me fui y^fue quede el Santiago y yo no acepte por que no estaba en funciones entonces cuandoMJds. me indicaron que yo era el presidente asumiendo o principalizando la Presidencia me pareció algo tan bochornoso que dije No porque yo no lo acepte ella lo acepto y yo dijét aquí que ella siga porque ella lo aceptó estaba clarísimo el tema, cuando no hay voluntad

Ignacio Méndez CONCEJAL
Santiago Ibujés CONCEJAL
José Luis Cualca CONCEJAL
Byron Chuga CONCEJAL
Carlos Benavides CONCEJAL
Ing. Arnaldo Cuscés ALCALDE

compañeros no hay voluntad, ni a la tuerza ni los zapatos, en vista de eso y quería hacer este análisis y este antecedente de que para otra acotación compañeros si no estamos y si estamos representados por la alternabilidad que nos corresponde por ley hagámosle entender a las personas que tal vez vienen sin criterio vinieron con un fin no lo lograron no quiero irme más allá del tema pero ahora no quieren hacerse responsables de un acto aceptado como tal, entonces sin más solamente quería expresar ese sentimiento que me nace de esa falta de respeto y esa burla que le hacen al Seno del Concejo y nos deja como experiencia preferiblemente cuando estemos siendo representados se les haga entender claramente la responsabilidad que están asumiendo yo creo que nadie tiene la culpa aquí sino la persona que está jugando con ese tema de que si ahora no como claro como Santiago Ya no aceptó, o sea que quisieron hacer yo no entiendo de que pues yo ya me voy y queda el tontico ahí, no señor aquí se hacen las cosas bien y si quiero manifestar y terminar con esta molestia de que cuando no hay voluntad y que bueno se le agradezca a la Sra. de que no quiere tampoco se le puede forzar sin embargo la decisión ya es de los compañeros de Concejo de dar por, me propongo en este instante dejar sin efecto aquella Resolución planteada en el mes de febrero en el cual yo mismo sostenía el documento de que se quede y se acentúe aquí de que la persona que aceptó la presidencia y elevo a moción para posteriormente proceder a elegir claro dentro del ámbito legal que Arturito nos ayude en ese tema compañeros, eso nomás Sr. Vicealcalde, Sres. compañeros, en este momento el sr. Vicealcalde concede la palabra al Dr. Arturo León Procurador Síndico de la Municipalidad quien saludando a los presentes manifiesta que; había conversado en días anteriores con el Ing. Paspuezán respecto de este tema bueno lo que manifiesta el sr. Concejal Santiago Ibujés en lo referente de que mientras ella hacia uso de la subrogación y el señor Concejal hacía uso de sus vacaciones mientras ejercía en ese tiempo se le designo como la presidenta de la Comisión de Fiestas entonces ella debió haber no sé por ética haberse negado a esa designación porque ella iba a permanecer durante un mes al haberla nombrado a ella y ella aceptado y haberse ido entonces el cargo no es hereditario no se hereda entonces por lo tanto el Ing. Ibujés no puede ser Presidente de la Comisión de fiestas, ella fue designada como presidenta legítimamente transcurrido el tiempo luego de que dejó de ser Concejal Alterna ya deja de ser Presidenta de la Comisión de Fiestas porque en ese caso sería una Presidenta ilegítima por que no estaba en funciones no sé para que haya mayor fundamento manifestaba el Ing. Paspuezán de que ya había, presentado una solicitud y más bien yo pediría que por medio de Secretaría se le de lectura para tener mayor fundamento paraqué se designe el Presidente en esta ocasión, el Sr. Vicealcalde agradece la intervención del Dr. Arturo León y solicita a la Señorita Secretaria General se de lectura al oficio lo cual procede a leerlo en este momento el documento presentado por la Sra. Marieta Jaramillo. El Sr. Vicealcalde agradece la intervención de la Señorita Secretaria General e indica que pues una vez escuchada las versiones de los compañeros concede la palabra al Sr. Concejal Dr. Byron Chugá, quien manifiesta que ya se escuchó las partes y obviamente y la situación obviamente es la siguiente, cuando uno se está de alterno y alguien le da la titularidad en esta caso la principalización dentro de la alcaldía las acciones u omisiones van a la persona y no al principal desde ese principio desde ese punto la responsabilidad ya fue de ella y debe ser de ella y solo que renuncie a ser tu alterna como Concejal se libra de las situaciones o sea es algo, bueno ella ya ha renunciado esperemos que cuando tengamos nuestras vacaciones , nuestras alternas en esta caso vengan un poco orientadas ya que las decisiones obviamente van a ser de ellas, en una resolución, en una moción, dan un voto y si el voto cae en ilegalidades hacia el fin

Edgar Méndez CONCEJAL
Santiago Ibujés CONCEJAL
José Luis Cualca CONCEJAL
Byron Chugá CONCEJAL
Carlos Benavides CONCEJAL
Luis Arnaldo Cuacés ALCALDE

del voto positivo que de la Contrataría no va a venir hacia mi sino hacia quien dio el voto, o sea ese es el principio otra cosa es que no se quiera y que no se tenga la voluntad, ella no puede saber que no va estar en funciones tampoco en diciembre o cuando se hagan las fiestas que tal si dicen no Ud. es la presidenta haga las fiestas o sea no tiene lógica lo que hace ella, desde un principio y desde un criterio razonado, más sin embargo yo apoyo a la moción presentada por el Ing. Santiago Ibujés para que se de en este caso y la Resolución se la haga o se deje sin efecto la Resolución y eso para después ya intervenir nuevamente para la elección, el Sr. Vicealcalde agradece la intervención del Sr. Concejal Dr. Byron Chugá y concede la palabra al Sr. Concejal Ldo. José Luis Cuaical quien indica lo siguiente; al escuchar las intervenciones de mis compañeros, del Sr. Jurídico, aquí bienvenida Arq. Benavides a este Seno de Concejo, cuando no hay voluntad queridos compañeros así mismo es obviamente como lo dijo el compañero Santiago enantes no siendo ni Concejal ni siendo Alterno siendo afines a la Cultura y cuando lo designan así está en la Ordenanza mi Doctorita no, uno colabora con esas fiestas, colabora con esa cultura, cuando tiene amor a su pueblo, pero como decía otro compañerito el Dr. Byron cuando la persona pongamos un ejemplo que en septiembre saque vacaciones compañeros vea entonces le tocaba hacer esas funciones y aquí nosotros le elegimos le dimos ese voto de confianza para que ella haga las fiestas, presida, converse, analice con el Ingeniero de Turismo, pero poco o nada le importó pues no hay voluntad de parte de ella, entonces comparto con la idea del Ing. Santiago que se quede sin efecto esa Resolución y nombrara otro Concejal para estas Jornadas Culturales esito no más mi Sr. Vicealcalde, el Sr. Vicealcalde en este momento agradece la intervención del Sr. Concejal Ldo. José Luis Cuaical, y concede la palabra al Sr. Concejal Ing. Ignacio Méndez quien indica saludando a los presentes que; si es penoso y lamentable que la Señora Mariela Jaramillo quien fue nuevamente ratificada el 04 de febrero pues ahora nuevamente se esté oponiendo a lo que ella mismo lo aceptó con sus cinco sentidos y creo que es penosos y una burla para esta cámara, es una burla para el Cantón porque fue designada para las Jornadas Culturales de Cantonización no fue designada para la Princesita de Navidad, no fue designada para esos asuntos, es algo que se merece respeto, ahora creo que el Ing. Marcelo pues tiene su prematura emergencia de pedir a esta cámara edilicia elegir a un Concejal para que presida las Jornadas Culturales del año 2021, yo creo que le voy a mocionar ahora que está aquí en su presencia al señor Concejal Ing. Santiago Ibujés pues que las presida este año con este antecedente pue^^ que se dio, el Sr. Vicealcalde agradece la participación del Sr. Concejal Ing.< Ignacio Méndez, y manifiesta también que el punto de orden, la Señorita Secretaria GEí neral manifiesta que eleven una sola moción porque es un solo punto, entonces la moción dejan sin efecto y eligen en Presidente, el punto es amplio léanle el punto dice, en este instante"^ interviene el señor Concejal Dr. Byron Chugá quien menciona lo siguiente: Yo quisiera ser. ^ más justo y en este caso yo mociono se de baja o se deje sin efecto la Resolución Anterior y para elegir al nuevo Presidente de las Jornadas Culturales se dé por sorteo de las personas o compañeros Concejales que no han sido Presidentes de las Jornadas Culturales en los años anteriores, es lo más coherente, toma la palabra en este momento la Señorita Secretaria General y manifiesta que; o sea la moción que presente ahorita el Ing. Ignacio Méndez es de que se deje sin efecto la Resolución N° 003 del seno de Conce} que se aprobó el pasado día... interrumpe el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés/y le manifiesta a la Señorita Secretaria General que él fue quien mociono y que el señor Concejal Ing. Ignacio Méndez le estaba apoyando su moción, Dr. me regala entonce? la

Ignacio Méndez
CONCEJAL

Santiago Ibujés
CONCEJAL

José Luis Cuaical
CONCEJAL

Byron Chugá
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE

SECRETARIA GENERAL

Resolución o la tengo yo pregunta la Señorita Secretaria General, el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés menciona a la Señorita Secretaria General que retira su moción o la amplío mi moción para que la retire Byron, a lo cual la Señorita Secretaria General le contesta que se pongan de acuerdo entre los dos, el Dr. Chuga menciona que para ser neutral el mantiene su moción, el Concejal Santiago Ibujés manifiesta entonces que retira su moción, la Señorita Secretaria General agradeciendo indica que la moción del señor Concejal Dr. Byron es dejar sin efecto la Resolución de Concejo N° 003-2021-CE aprobada o adoptada por el seno del Concejo Municipal el pasado 04 de febrero del 2021 esa moción decía en la parte Resolutiva en el Artículo 1.- No dejar sin efecto la Resolución de concejo N° 070-2020-CE adoptada por unanimidad por el Seno de Concejo Municipal el 17 de diciembre dentro de la cual en su parte resolutiva expresaba textualmente; Designar a la Señora Mariela Jaramillo Salazar Concejal Alterna del GAD Municipal de Espejo quien presidirá el Comité de Gestión y Promoción Artístico cultural y Deportivo del Cantón Espejo a partir del primero de enero al 31 de diciembre del año 2021 de conformidad a lo establecido en el Artículo 6 de la Ordenanza de Gestión y Promoción Artística Cultural y Deportiva del Cantón Espejo, el objetivo ahorita es dejar sin efecto la Resolución y elegir un nuevo Señor Concejal, Dr. Chugá mociona que se deje sin efecto la Resolución que ya les indique y mociona que sea el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical el señor Presidente de estas Jornadas, moción que es respaldada por el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés, entonces la moción quedaría establecida de la siguiente manera, el señor Concejal Dr. Byron Chugá mociona dejar sin efecto La Resolución de Concejo adoptada el pasado 04 de febrero del 2021 que es la Número 003-2021-CE, es respaldada por el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés la misma y con su venia Sr. Vicealcalde me permito tomar la respectiva votación, el Sr. Vicealcalde indica que por favor siga con la votación, la Señorita Secretaria General agradece y procede a tomar la respectiva votación quedando los resultados de la siguiente manera: Dr. Byron Chugá es el proponente de la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota a favor de la moción, Ing. Santiago Ibujés vota a favor de la moción, Ing. Ignacio Méndez vota a favor de la moción, Ldo. Carlos Benavides presenta su vota a favor de la moción, de esta manera el Seno del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por mayoría absoluta de votos **RESUELVE: Dejar sin efecto la Resolución de Concejo N° 003-2021-CE adoptada por el Seno de Concejo Municipal el pasado 04 de febrero del año en curso, DESIGNAR al señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical Morillo comcK 'X* Presidente de las Jomadas Culturales 2021.**

SÉPTIMO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE OF. N° 166-ATGR-GADM-E SUSCRITO EL 28 DE JUNIO DEL 2021 POR LA MGS. GUTIERREZ RIVERA AURIS TATIANA SECRETARIA GENERAL DEL GADM ESPEJO, DENTRO DEL CUAL SOLICITA SE LE CONCEDA LAS VACACIONES QUE POR LEY LE CORRESPONDEN, A PARTIR DEL DÍA LUNES 12 DE JULIO DEL 2021.

Se procede por parte de Secretaria a dar lectura al oficio en mención, luego de lo cual el señor Vicealcalde toma la palabra manifiesta que frente a lo que acaba de leer la Señorita Secretaria tiene la palabra para escuchar la versión de cada uno de Uds., solicita la palabra el Concejal Santiago Ibujés quien saludando indica y menciona lo siguiente; Primeramente, por ley es obvio que les corresponde a cada uno de los funcionarios, Servidores .y Trabajadores de esta Institución hacer uso de sus vacaciones no podemos en lo absoluto negar aquello es su derecho, constitucional, legal aún más en este tipo de Instituciones

Ignacio Méndez CONCEJAL

Santiago Ibujés CONCEJAL

José Luis Cuaical CONCEJAL

Byron Chugá CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

SECRETARÍA GENERAL

Públicas antes de permitir mocionar por cualquiera de ustedes la aprobación del documento en el cual solicita sus vacaciones la Doctora Tatiana Gutiérrez me gustaría sugerir luego de ser positiva en el caso su aceptación a las vacaciones se presente por medio de Alcaldía una terna para el reemplazo de la Doctora en Secretaría General la cual será obviamente analizada dentro del Seno del Concejo y aprobada en el caso vuelvo y repito en de ser positiva o de aceptar las vacaciones de la Doctora, entonces yo creo que y estimo que en la próxima sesión el ejecutivo deberá presentar dicha terna para hacer analizada dentro del Seno del Concejo, como experiencias vividas necesitamos obligatoriamente y quiero motivarlo de esa manera una persona que realmente sepa, entienda, se haya capacitado y tenga la sapiencia y experiencia necesaria para llevar este cargo en este mes que estará esta persona cumpliendo esta funciones vuelvo y repito por experiencias propias, no queremos incurrir en que algunas instancias de control nos puedan observar y de eso debemos cuidarnos todos Ustedes saben que la experiencia de la Doctora nos ha dado para que, para evitar ese tipo de inconvenientes y que Dios quiera no tengamos en este tema ninguna complicación por ende deberemos nosotros elegir en la próxima sesión de Consejo de la terna presentada previamente por el ejecutivo, ante esto pues me permito mocionar se acepte el documento presentado por la Doctora Tatiana Gutiérrez en el cual solicita sus vacaciones, gracias Sr. Vicealcalde compañeros, el Sr. Vicealcalde agradece la intervención del Concejal Santiago Ibujés y concede la palabra al Sr. Síndico Dr. Arturo León Cortez quien manifiesta lo siguiente; haciendo alusión a la intervención del Sr. Concejal quisiera decir, si bien es cierto en la Ordenanza del funcionamiento del Concejo no hay esa posibilidad de que la cual está de la terna, porque la designación del Secretario se la hace en la Sesión Inaugural de la terna que presenta el Alcalde pero no, bajo el argumento de la experiencia que han tenido yo sugeriría tu moción Santy que sea amparada en lo que dice el Artículo 57 sobre el literal d), expedir acuerdos y resoluciones para que tenga fundamento por que como no hay en la Ordenanza bajo este Articulo la Resolución, toma la palabra la Señorita Secretaria General y agradeciendo la intervención al Dr. Arturo León manifiesta que tiene una sugerencia que; me permito indicarles a los Señores Ediles que por favor las Resoluciones del Concejo son motivadas así la Ley nos indica todas las resoluciones de la Autoridad competente deben ser motivadas caso contrario son nulas, dentro de las Resoluciones de Concejo tengo aquí una que me prestó el Dr. mismo, dentro de las Resoluciones en sus Considerandos Yo siempre coloco el Artículo que está citando^' mi Dr. este es un ejemplo que aquí está el Artículo 57 letra a) y el Artículo 57 letra d), (tonda/' el COOTAD dispone que al Concejo Municipal le corresponde el ejercicio de la facultad de expedir Acuerdos o Resoluciones en el Ámbito de Competencia para el GAD Municipal par regular temas Institucionales específicos, entonces ya están marcados dentro de la"^ Resolución y no hay ningún problema lo que suma no daña y puedo indicar que el señor Concejal mociona o lanza su moción en base a lo que establece este Artículo pero era menester para mi indicarles aquello para que tengan conocimiento de causa, el sr. Vicealcalde concede la palabra al Sr. Concejal Ldo. José Luis Cuaical quien manifiesta que una vez escuchado las intervenciones anteriores y conocedores de que está enmarcado en la Ley y el oficio que ha presentado la Dra. Auris Tatiana pues para hacer uso de sus vacaciones respaldo la moción del Ing. Santiago Ibujés, el señor Vicealcalde agradece la intervención del señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical y pregunta si tal vez existe alguna moción, a lo cual manifiestan los Señores Ediles que no, interviene la Señorita Secretaria General indicando que; me permito poner en su conocimiento que antes de yo elaborar el oficio efectivamente mantuve una reunión con el Director Administrativo quien me sugiri ó

Ignacio Alvarado CONCEJAL

Santiago Ibujés CONCEJAL

José Luis Cuaical CONCEJAL

Byron Chega CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

que hablara también con el departamento financiero para ver si existe este tema de recurso económico para subrogaciones porque existía para el caso de los Sres. Ediles hay un pequeño monto que si se puede cancelar a aquello y ya el Departamento Administrativo tiene conocimiento y el Señor Alcalde dispuso en mi documento la sumilla a Talento Humano y es Talento Humano quien nos pide a nosotros la Resolución de Concejo para poder ejecutar aquello, entonces vamos con todos los pasos que se deben hacer, devuelve la palabra al señor Vicealcalde quien indica que proceda la votación, la Señorita Secretaria General procede con la votación; quedando los resultados de la siguiente manera: Dr. Byron Chugá vota a favor de la moción, Ldo. José Luis Cuaical vota a favor de la moción, Ing. Santiago Ibujés es el proponente de la moción, Ing. Ignacio Méndez vota a favor de la moción, Ldo. Carlos Benavides vota a favor de la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por mayoría absoluta de votos **RESUELVE: 1) AUTORIZAR CONCEDER las VACACIONES solicitadas mediante Of. N° 166-ATGR-GADM-E suscrito el 28 de junio del 2021 por la MGS. GUTIERREZ RIVERA AURIS TATIANA SECRETARIA GENERAL DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO, dentro del cual solicita se le conceda Vacaciones Anuales que por Ley le corresponden, a partir del lunes 12 de julio del 2021. 2) Sugerir a la Máxima Autoridad Municipal presente en próxima Sesión una terna para de allí el Concejo escoger quien reemplazará durante las vacaciones.a la señora Secretaria General del GADM Espejo Titular.**

IU

ui

OCTAVO: INFORME DE ALCALDÍA N° 026-2021.
Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Informe de Alcaldía N° 026-2021, luego de lo cual el señor Vicealcalde somete el mismo a consideración de los señores Concejales, quienes avocan conocimiento del Informe de Alcaldía N° 026-2021.

NOVENO:CLAUSURA:
El señor Vicealcalde una vez escuchadas todas y cada una de las intervenciones agradece los criterios vertidos y las resoluciones adoptadas dejando clausurada la Sesión siendo las 17H26.

LO CERTIFICO.-

Ldo. Carlos Alfonso Benavides Herreria
VICEALCALDE DEL GADM-E

Mgs. Auris Tatiana Gutierrez Rivera
SECRETARIA GENERAL GADM-E

Byron Chugá CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuaces ALCALDE